



CIRCULAR N° 08

DE: GERENCIA Y SUBGERENCIA CIENTÍFICA
PARA: FUNCIONARIOS, TERCEROS Y CONTRATISTAS DE LA ESE
HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” DEL
PROCESO PYD Y COMUNIDAD EN GENERAL
ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19
FECHA: 24 DE MARZO DE 2020

Según las disposiciones normativas de índole nacional, departamental y municipal, con relación a la medida de aislamiento preventivo obligatorio, han sido consideradas las siguientes medidas de manera permanente con el fin de mitigar la propagación del virus y garantizar la salud de los funcionarios y su familiares.

Atención Materno Perinatal

Para las gestantes que tienen citas asignadas en ambas sedes Santamaría y San pío realizar el siguiente protocolo:

1. Revisión desde admisiones para la verificación de derecho de atención.
2. Revisión de la HC por parte de la enfermera profesional para la clasificación de la atención de la gestantes:
 - a. Toda paciente con cita de ingreso; **valoración presencial.**
 - b. Paciente con diagnóstico de alto riesgo como Diabetes Gestacional, THAE, Sífilis gestacional o VIH; **valoración presencial.**
 - c. Paciente con semanas de gestación entre la 16 – 20 semanas y la 34 – 37 semanas; **valoración presencial.**
3. Las paciente que no clasifican en ninguno de los ítems anteriores se le cancela cita y se reprogramará para después de la cuarentena, a estas pacientes la médica de CPN que se encuentre en la agenda del día debe verificar:
 - a. Si tiene exámenes pendientes de laboratorio, los revisa y realiza ordenes de tratamiento si es necesario.
 - b. Si para el próximo control debe ordenar exámenes, realizar la orden.
 - c. Ordenar multivitamínicos o los medicamentos que la paciente requiera.
4. Luego de las ordenes médicas se llama la paciente que requiera tratamiento, se le dan indicaciones para reclamarlo en la farmacia de la ESE (Preferiblemente que envíe a una persona , mayor de 18 años y menor de 50 años) y se debe realizar exámenes de laboratorio acudir a realizarlos después de la cuarentena y antes del próximo control.
5. Las pacientes que se realice seguimiento telefónico se debe verificar:
 - a. Si han tenido síntomas respiratorios y nexos epidemiológicos con pacientes de COVID – 19, en caso tal de que lo tenga remitir a líneas de atención de COVID – 19 y en caso tal de que no realizar educación frente a la prevención.

- b. Recordar signos de alarma y cuando consultar por urgencias
- c. Realizar registro en la HC
- 6. Las gestantes que por algún motivo no sean contactadas, serán atendidas por la médica de turno, toda vez que ya se encuentran en la ESE y no sería ético devolverlas si se está prestando el servicio de atención.
- 7. Las gestantes que por su clasificación se atienden de forma presencial, la médica debe clasificar la siguiente atención preferiblemente para después de la cuarentena, al igual que los exámenes de laboratorio que se requieran y realizar la orden de multivitamínicos por 2 meses.
- 8. Recordar remitir al servicio de vacunación a las gestantes luego de la semana 26 para aplicación de la DPTa, ya que la SSSA reportó casos nuevos de tosferina en Recién Nacidos de gestantes no vacunadas.
- 9. Nota: Admisiones debe seguir asignando las citas de ingreso a la ruta materno perinatal que sean solicitadas.

Atención en Anticoncepción:

Para las paciente que ya se encuentran en el programa de Anticoncepción realizar seguimiento telefónico por parte de la enfermera profesional o de la auxiliar de enfermería (si la paciente acepta) y asesoría de métodos de planificación y realizar orden de medicamento para reclamar en farmacia, considerando:

- 1. La paciente que requiere inserción de DIU, ordenar exámenes y asignar cita, preferiblemente para realizar atención luego de la cuarentena si la paciente acepta asegurando otro método de planificación.
- 2. La paciente que solicita inserción de Implante subdérmico asignar cita si es población PPNA, preferiblemente luego de la cuarentena si la paciente acepta, asegurando otro método de planificación y si es población savia dar números de teléfono de contacto de la IPS ambulatoria, pero asegurando otro método de planificación, ya que esta IPS no está prestando servicio.

Paciente que solicita cita de ingreso al programa, asignar cita desde admisiones en las agendas de PF por enfermera profesional, los días lunes en la sede san pío y los días jueves en la sede Santamaría.

Atención de adultez, adolescencia y juventud

No asignar citas desde admisiones, pero si el paciente la solicita la cita y se encuentra en la ESE y hay médico disponible para la atención inmediata, facturar y realizar la atención por el médico de turno y si no hay quien los atienda tomar datos para ser llamados luego de la cuarentena y las que ya estén asignadas reprogramar para luego de la cuarentena.

Atención de la primera infancia y la infancia

No asignar citas desde admisiones, pero si el paciente solicita la cita y se encuentra en la ESE y hay médico disponible para la atención inmediata, facturar y realizar la atención por el médico de turno y si no hay quien los atienda tomar datos para ser llamados luego de la cuarentena y las que ya estén asignadas reprogramar para luego de la cuarentena.

Programa de citologías

Desde admisiones no asignar cita de toma de citología, pero si el paciente solicita la cita y se encuentra en la ESE y la citotecnóloga está disponible para la atención inmediata, facturar y realizar toma de muestra y si no hay quien los atienda tomar datos para ser llamados luego de la cuarentena.

Las paciente que tiene pendiente entrega de resultados serán llamadas por la auxiliar de enfermería para la entrega telefónica, en caso tal de que la paciente requiera la entrega del resultado para cita con especialista, será direccionada a la taquilla de atención a la usuario para la entrega.

Las pacientes de PPNA con resultados alterados que requieran evaluación por ginecología, se le informará al médico designado para la elaboración de la remisión y se direccionará a la paciente a la taquilla de atención al usuario para la entrega.

Las pacientes de Savia Salud EPS con resultados alterados que requieran evaluación por ginecología, se les informará que serán contactadas por la Unidad Básica de la Mujer luego de la cuarentena.

Consultas de AIEPI

Como estas citas son asignadas a los niños menores de 6 años que se encuentran enfermos, se asignan citas según disponibilidad de agenda y la atención será realizada en el consultorio N° 4.

Estamos atentos para atender cualquier inquietud a través de la Jefe Líder del Proceso de PYD.



PATRICIA VASQUEZ CASTILLO
Gerente